

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 7 de diciembre de 2018

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 7 diciembre de 2018

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 29 de 2018**:

1. Se llevó a cabo el acto de posesión del doctor **José Otty Patiño Hormaza** como representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior.
2. Por solicitud de la representación estudiantil, se autorizó la invitación a participar en el punto 6 de la agenda al representante de los estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico.
3. El Consejo Superior sometió a votación nominal la solicitud de aprobación del Acuerdo “*Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2019*”, con el siguiente resultado:

Votos Aprobado el presupuesto vigencia 2019.

Constanza Liliana Alarcón Parraga, Presidenta del Consejo Superior.

José Otty Patiño Hormaza, Representante del Sector Productivo.

Analida Altagracia Hernández Pichardo, Representante Directivas Académicas.

Isabel Garzón Barragán, Representante Principal de los Profesores.

Jorge Armando Virviéscas Nieto, Representante Principal de los Egresados.

Gustavo Montañez Gómez, Representante Ex rectores de las Universidades Públicas.

Voto No aprobando el presupuesto vigencia 2019.

José Gregorio Cárdenas Peña, Representante de Estudiantes.

3.1 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2019*”, presentado por *Yaneth Romero Coca*, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y *Saida Andrea Gaitán Ruíz*, profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación y recomendó incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado.

3.2 El Consejo Superior recomendó al señor rector *Leonardo Fabio Martínez Pérez*, que los ingresos correspondientes a Transferencias de la Nación adicionales para Inversión y relacionados con el acuerdo entre el Presidente de la República y los rectores del SUE, solo

podrán ser comprometidos hasta que se expida el acto administrativo de distribución y giro de los recursos a las universidades.

3.3 El Consejo Superior recomendó a la Oficina de Desarrollo y Planeación presentar las anotaciones al detalle frente a las formulaciones de los rubros expuestos en el presupuesto, entre otros destacando y visibilizando las apuestas del trabajo por los Derechos Humanos y la Paz.

4. En próxima sesión se llevará acabo el Informe de la situación presentada frente al proceso de elección de representante de Egresados ante el Consejo Superior por parte de la administración, por lo anterior no se realizará el acto de posesión de los Representantes de Egresados ante el Consejo Superior, hasta tanto no se conozca el informe y se revisen las solicitudes.

5. El Consejo Superior aprobó convocar una próxima sesión con el fin de considerar los siguientes asuntos pendientes:

- a. SFN – Presentación informe ejecución presupuestal y estados financieros con corte a octubre 30 de 2018.
- b. Valoración de la situación académico y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional. (Análisis paro estudiantil).
- c. VAC – Propuesta reprogramación académica y Calendario Académico 2019.
- d. SGR – Informe del proceso de elección de representante de Egresados ante el Consejo Superior.
- e. Solicitud aprobación Acta 25 del 16 y 22 de octubre de 2018.
- f. Comunicación informativa sobre la postura frente al paro estudiantil y la Asamblea de profesores en la reunión realizada el 14 de noviembre de 2018 en la Universidad Pedagógica Nacional.
- g. Comunicación de los candidatos electos Lewis Leonardo Barriga Bernal y Diego Ermith Corredor López en el proceso como representantes de egresados ante el Consejo Superior.
- h. Comunicación de revocación de actos de carácter particular y concreto frente a la situación del proceso de elección de egresados por parte de Yamile Garzón Riaño y Roberto Amado Serrano.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

Miguel Ariza B. – SGR